



27º CONGRESO MUNDIAL DE ARQUITECTOS - UIA2021RIO

CARTA DE RÍO DE JANEIRO

“TODOS LOS MUNDOS, UN SOLO MUNDO, ARQUITECTURA-CIUDAD 21”

Reunidos en el 27º Congreso Mundial de Arquitectos UIA2021RIO para discutir el futuro de las ciudades y la ciudad del futuro, arquitectos, urbanistas, planificadores, paisajistas, entidades de arquitectura y urbanismo, profesores, investigadores, estudiantes, representantes de la sociedad civil, pensadores de la ciudad y ciudadanos presentan sus propuestas para construir un mundo justo, solidario, generoso, de naturaleza pujante y de ciudades acogedoras.

En el momento en el cual la degradación del hábitat y el desperdicio de recursos colocan en riesgo a la humanidad, y la pandemia del COVID 19 amenaza concretamente nuestra existencia, expresamos nuestro pesar por todos los alcanzados por esa tragedia sanitaria, en especial por los que perdieron la vida y sus familiares.

La pandemia evidenció, sobre todo, la relación de interdependencia entre las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental en la configuración de los territorios y de las ciudades, y la urgencia de promover políticas públicas inclusivas, para que de allí emane la Ciudad 21, atenta al clima, a los buenos espacios, a la salud pública, a la dignidad de la vivienda y a la reducción de las desigualdades.

Convocamos a todos aquellos que desean fortalecer los lazos de ciudadanía para que contribuyan para construir ciudades acogedoras y saludables, donde pueblos y culturas diversas puedan convivir en paz y en armonía.

Considerando,

Que la pandemia de COVID 19 puso de relieve las fragilidades de miles de ciudades de todo el mundo, en especial de los países pobres y en desarrollo;

que la creciente hegemonía del capitalismo financiero deshizo la base del bienestar social, como política pública vigente en innumerables países, y su carácter autoritario y predatorio ha preponderado sobre las formas de organización de las sociedades, en especial de las ciudades;

que se precarizaron las relaciones de trabajo y las condiciones de vida, debido a la sumisión de los medios científicos y tecnológicos al interés de las corporaciones, en la obtención de

elevados rendimientos, contribuyendo para la reducción de los empleos y la extinción de profesiones;

que las grandes corporaciones industriales y financieras se convirtieron en hegemónicas en el desarrollo económico mundial, subordinando el aparato del Estado a los intereses de las elites socioeconómicas, contribuyendo para la construcción de ciudades segregadas y excluyentes;

que el modelo de urbanización extensiva observado en varias ciudades del mundo resulta en asimetrías socioespaciales que se expresan, en la mayoría de los casos, en el avance ilegal y predatorio de la ocupación urbana sobre tierras de agricultura, manantiales de agua y áreas de protección ambiental;

que, en escala global, la cara más perversa de ese proceso radica en la vulnerabilidad a la cual se encuentran sometidos millones de personas en todo el mundo, que habitan en viviendas precarias en áreas desprovistas de infraestructura y sin la presencia del Estado.

que a los habitantes de ocupaciones urbanas informales se suman los millones de refugiados abrigados – cuando así lo son – en ciudades-acampamento, muchas veces en condiciones inhumanas;

que las ciudades y el territorio han alcanzado tal desequilibrio, al punto de que la supervivencia humana se ve amenazada por el agotamiento de recursos vitales, por la carencia de agua potable, por los efectos perversos del cambio climático, degradación de los ecosistemas y problemas de salud pública;

que el aumento de la expectativa de vida, la reducción de los índices de natalidad, los cambios en los modos de producción y consumo y en las relaciones de trabajo y convivencia exigen la resignificación de los espacios de la vivienda y de la ciudad y de la relación de la arquitectura con los aspectos primordiales de la salud pública;

Que el racismo, la homofobia, la xenofobia y la misoginia son incompatibles con la reducción de las desigualdades y con la construcción de ciudades justas y saludables;

que el vaciamiento del pensamiento crítico y del debate político y el descreimiento sobre los conocimientos científicos favorece la manipulación de la opinión pública, la desfiguración de los procesos democráticos y el resurgimiento de regímenes autocráticos;

que la educación es fundamental para la formación de los profesionales que producirán las ciudades del futuro;

que el arquitecto y urbanista, por su formación humanista, posee un compromiso inherente con la colectividad, el respeto a los derechos de los ciudadanos y la democracia.

que la UIA, fundada luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando se hizo necesario reunir esfuerzos para reconstruir ciudades arruinadas, propugna la tolerancia a un propósito común que trascienda fronteras, el progreso humano por medio del conocimiento, la valorización y el respeto por las artes y ciencias, el desarrollo y el uso de la tecnología apropiada a las necesidades humanas,

El 27º Congreso Mundial de Arquitectos - UIA2021RIO,

a partir de las directrices emanadas de la ONU, la ONU-Hábitat y la Unesco, expresadas en la Agenda 2030 y sus Objetivos del Desarrollo Sostenible y en la Nueva Agenda Urbana, presenta las “PROPUESTAS PARA LA CIUDAD 21” sistematizadas en las cuatro líneas temáticas que sirvieron de norte a la pauta de sus debates:

1. DIVERSIDAD Y MEZCLA

La ciudad, entendida como *locus* del desarrollo humano, económico, social, cultural y político debe ser acogedora para todos los ciudadanos. En ese contexto, la universalización de los servicios públicos es condición fundamental

1.1. Es necesario reconocer que la ciudad es interdependiente, es receptiva y activa, de los diversos factores constituyentes de la vida en sociedad. No habrá desarrollo sin ciudades ajustadas a las exigencias contemporáneas.

1.2. No existe solo una única forma urbana, así como no existe solo una cultura. Es necesario reconocer las diversas formas de producción de las ciudades, incluyendo a las favelas y periferias y promover programas de adecuación de esas áreas a las exigencias de infraestructura y de servicios públicos.

1.3. El centro de las ciudades representa el territorio de la ciudadanía, patrimonio histórico y cultural de la sociedad, símbolo del espacio democrático y lugar de expresión de la diversidad. Los centros precisan ser permanentemente cuidados y valorizados, a fin de evitar y vaciamiento simbólico, económico, político y social.

1.4. Las políticas de desarrollo urbano sostenible y duradero deben ser accesibles y atender a las personas en sus peculiaridades, contradicciones, intereses y necesidades, considerando las cuestiones de edad, raciales, socioambientales, culturales, de género, de confort, de bienestar y trabajo en la producción del abrigo humano en sus diversas escalas.

1.5. Es urgente modificar las bases conceptuales y prácticas de la planificación, del urbanismo y de la arquitectura, de modo de abarcar acciones y procesos que respondan a las demandas de los grupos más vulnerables, integrando cuestiones de ingreso, género y sexualidad, raza, de las culturales tradicionales y de los inmigrantes.

1.6. Las decisiones arquitectónicas y urbanísticas deben tener en cuenta estrategias de enfrentamiento de las desigualdades, de reducción de la pobreza y del fortalecimiento de la gestión democrática del territorio, de los procesos de participación popular y de las acciones que profundicen la interdisciplinariedad y la intersectorialidad, dando voz a la pluralidad de realidades y a las diversidades sociales, étnicas y de género.

1.7. La licitación de obras públicas a partir de proyectos completos constituye un elemento fundamental para la calidad de la construcción, de la infraestructura y usufructo de los espacios urbanos.

2. FRAGILIDADES Y DESIGUALDADES

La ciudad contemporánea debe tener por principio la construcción de un espacio urbano colectivo, planificado y administrado como función de Estado por medio de políticas públicas democráticas e inclusivas, con su foco en el combate a las desigualdades socioespaciales.

2.1. Las crisis ambientales y las emergencias sanitarias afectan de manera desigual a los territorios y poblaciones, lo cual exige que las acciones de planificación otorguen prioridad a los territorios más vulnerables, fortaleciendo la economía local, apoyando y valorizando las iniciativas de base comunitaria.

2.2. Es preciso promover la implementación de políticas públicas integradas y democráticas que garanticen a toda sociedad el derecho a la ciudad, valoricen el patrimonio histórico y cultural, reconozcan las preexistencias y preserven el ambiente para las generaciones futuras.

2.3. Vivienda digna y saludable y con localización adecuada para todos, por medio de la financiación sujeta a las posibilidades de las familias más carenciadas constituye una cuestión de justicia social y de salud pública.

2.4. La universalización de los servicios públicos – de infraestructura, de saneamiento, de transporte y de seguridad – es condición esencial para la reducción de las fragilidades y desigualdades de la sociedad y para la promoción de ciudades saludables y sostenibles.

2.5. El conocimiento técnico de los arquitectos debe dialogar y compartir con el saber popular de los diversos agentes que actúan en el territorio, tener en cuenta estrategias de reducción de la pobreza y de las iniquidades en el área de salud, el respeto a los derechos sociales y el fortalecimiento de la gestión democrática, compartida y participativa.

2.6. La asistencia y asesoría técnica para la vivienda de interés social debe ser considerada como un servicio público, permanente y accesible a toda la sociedad, valorizando las posibilidades de articulación intersectorial y de actuación integral sobre los diversos aspectos de la realidad.

2.7. El presupuesto público a nivel global debe expresar el compromiso con el financiamiento de las políticas públicas en la reducción de las fragilidades y desigualdades y en el combate a la pobreza. Se debe privilegiar la alianza entre arquitectos y organizaciones locales, apoyados por fondos públicos.

3. CAMBIOS Y EMERGENCIAS

La buena ciudad es aquella que tiene por foco la condición humana, el respeto al medio ambiente, la valorización del patrimonio natural, histórico y cultural, y densidad demográfica coherente con la oferta y mantenimiento de servicios públicos esenciales.

3.1. La ciudad contemporánea debe ser entendida como aliada del esfuerzo mundial de atención al clima y al planeta. Es necesario promover políticas públicas que eviten la

expansión de la ocupación urbana, que amplíen la resiliencia y la adaptabilidad del ambiente construido, que estimulen la movilidad no contaminante, la recuperación de los recursos hídricos y la reducción de los efectos adversos del cambio climático, de forma armónica con los ciclos naturales de cada lugar.

3.2. La promoción de “ciudades creativas e inteligentes” debe aliar instrumentos urbanos a la tecnología y a la universalización de los servicios públicos de modo equitativo e incluyente, revirtiendo la expansión no planificada, la degradación del medio ambiente, los riesgos y las desigualdades socioespaciales.

3.3. Los vacíos urbanos de la ciudad consolidada deben ser ocupados por arquitecturas diversas, que combinen densificación, usos mixtos, espacios y servicios públicos, áreas verdes, nuevas tecnologías y la diversidad social, económica y cultural.

3.4. La densificación consciente de áreas infraestructuradas, sin comprometer la calidad de la textura urbana, es un instrumento de inclusión social, pues atiende a las necesidades de vivienda, brinda oportunidad para una mayor diversidad social y de usos, y contribuye para potenciar el espacio público como lugar de interacción social.

3.5. Arquitectos, urbanistas, gobiernos, instituciones y agentes sociales pueden y deben actuar juntos y de forma pactada con las poblaciones locales en el sentido de dotar viviendas precarias con condiciones de seguridad, de salubridad y de infraestructura, reduciendo situaciones de riesgos y emergencias sanitarias.

3.6. La Arquitectura debe ser provista a partir de materiales locales, evitando desperdicios de recursos, valorizando la cualificación de la mano de obra local, los saberes, las costumbres y la cultura de las comunidades y las diversidades climáticas.

3.7. Los determinantes socioambientales de la salud deben ser orientadores de la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, considerando una amplia y participativa perspectiva intersectorial.

4. TRANSITORIEDAD Y FLUJOS

La ciudad inclusiva y sostenible brinda espacios y medios de desplazamientos eficientes y con calidad, para atender satisfactoriamente las necesidades de las personas, los flujos de materiales e informaciones que la contemporaneidad exige.

4.1. La movilidad urbana debe ser tratada según las exigencias contemporáneas, tanto en la dimensión de los recursos ambientales como en la atención a las necesidades de las poblaciones en sus desplazamientos cotidianos.

4.2. La multiplicidad de modos de transporte, con énfasis en el transporte público y en los medios de transporte activos – peatonal, bicicleta, entre otros, es condición para la promoción de la movilidad urbana, con miras a la equidad social y a la promoción de ciudades saludables y sostenibles.

4.3. La planificación del uso y ocupación del suelo y de la movilidad, deben ser instrumentos integrados para la promoción de la justa distribución de los beneficios de la urbanización y para el control de la expansión urbana.

4.4. El pedestre es el protagonista principal de la ciudad. Los espacios de los flujos deben ser diseñados como espacios de lo cotidiano del pedestre y de inclusión de personas con movilidad reducida, rangos de edad y clases sociales distintas.

4.5. Los espacios de transición deben ser planificados y proyectados integrados al paisaje urbano y cultural, ampliando el acceso a la ciudad y a sus equipamientos, sin priorizar soluciones absolutas.

4.6. El espacio público es el lugar del encuentro, de las prácticas de ciudadanía. El diseño urbano es una herramienta no solo para construir el espacio público, sino para pensar soluciones democráticas e inclusivas.

4.7. La arquitectura y el urbanismo son instrumentos para la acogida y el enfrentamiento del fenómeno migratorio contemporáneo, colaborando para la inclusión social, económica y cultural de las poblaciones migrantes y refugiadas.

La Arquitectura y el Urbanismo ejercen un papel fundamental en la construcción continua de ciudades mejores, más justas y equitativas. El proyecto es un instrumento esencial para contribuir con la planificación adecuada de las ciudades, materializar ideas, promover el debate y viabilizar transformaciones.

Todos los mundos, un solo mundo. Arquitectura y Ciudad 21

Por un mundo mejor

Créditos:

Comisión responsable:

Angélica Benatti Alvim, Elisabete França, Luiz Fernando Janot, Igor de Vetyemy, Maria Elisa Baptista, Nivaldo Andrade, Sérgio Ferraz Magalhães

Entidades:

IAB; CAU-BR; CAU-RJ; CEAU-RJ, FNA; ABEA; ABAP; ANPARQ; ANPUR; ABDEH; DOCOMOMO; FENEA; FENEA; FIOCROUZ; ICOMOS Brasil; CIALP; FPAA.